ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, por el que se notifica a Dª Cristina Ávila Rojas el Acuerdo de 27 de septiembre de 2004, del Secretario General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se acuerda iniciar procedimiento administrativo para la revocación de beca.

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio de la interesada de la notificación del acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de beca, expediente 1020-04-195, que se sigue contra Doña Cristina Ávila Rojas, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"PRIMERO.- Iniciar el correspondiente procedimiento administrativo para la revocación de la beca (modalidad comedor y transporte urbano) que ha sido concedida a D. Cristina Ávila Rojas en virtud de la Orden de 21 de agosto de 2003, por la que se convocan becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias durante el curso académico 2003/2004 para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por importe de 400 euros.

SEGUNDO.- Dar trámite de audiencia al interesado para que, en un plazo de diez días, formule las alegaciones y presente los documentos que estime procedentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Se ordena que la presente resolución sea notificada al interesado de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común."

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, sito en la Calle Marquesa de Pinares, 18 de Mérida, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro de la resolución.

Mérida, a 2 de noviembre de 2004. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro "Mobiliario geriátrico para diversos centros de la Consejería de Bienestar Social", cofinanciada con la medida 5.9 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Expte.: S-04/19.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.

c) Número de expediente: S-04/19.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Mobiliario geriátrico para diversos centros de la Consejería de Bienestar Social.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 81, de fecha 15.07.04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1.- Camas articuladas eléctricas.- 77.875,00 €.

Lote 2.- Camas articuladas manuales.- 31.500,00 €.

Lote 3.- Grúas geriátrica de transferencia con motor eléctrico.- 8.400,00 €.

Lote 4.- Grúas cambia pañal.- 32.040,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

LOTE 1

a) Fecha: 10 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Industrias Hidráulicas Pardo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 68.222 €.

LOTE 2

a) Fecha: 10 de septiembre de 2004.
b) Contratista: Vida Geriátrica.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 24.660,00 €.

LOTE 3

a) Fecha: 10 de septiembre de 2004.
b) Contratista: Vida Geriátrica.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 6.463,38 €.

LOTE 4

a) Fecha: 10 de septiembre de 2004.
b) Contratista: Comercial Extremeña de Esterilización.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 12.510,48 €.

En Mérida, a 27 de octubre de 2004. El Secretario General P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre notificación del trámite previsto en el art. 90 del R.D. 391/1996, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas, consistente en la puesta de manifiesto del expediente de reclamación promovido por D. Felipe Hernández Gómez (REA-33/04), a fin de que formule el escrito de alegaciones.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 90 del R.D. 391/1996, de 1 de marzo, por el que se regula el Reglamento del procedimiento de las reclamaciones Económico-Administrativas, se hace pública la siguiente notificación:

"Se ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles, el expediente de la reclamación (REA33/04) promovida por D. Felipe Hernández Gómez, a fin de que dentro del plazo citado formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar los documentos que estime convenientes y proponer pruebas, según se establece en el artículo 94 del indicado texto normativo."

Mérida, a 2 de noviembre de 2004. El Vocal Secretario, MARCELO POLÁN LEO.

INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2004, de la Dirección General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto y tramitación urgente, la contratación anticipada de la asistencia técnica para la gestión y difusión del proyecto Interreg III A Subernova/SP4.E45/02 y Alentejo. Expte.: C-01-2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
c) Número de expediente: C-01-2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la gestión y difusión del Proyecto Interreg III A Subernova/SP4.E45/02 y Alentejo.
b) División por lotes y número: No procede.
c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de 12 meses, comenzando el día 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento cincuenta mil euros (150.000 €), I.V.A. incluido. Cofinanciado con fondos europeos (FEDER).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.